DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.323 | Martes 9 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2169250

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

ACEPTA RENUNCIAS AL CARGO DE CONSEJEROS DEL CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO DE LAS PERSONAS QUE INDICA

Núm. 11.- Santiago, 7 de marzo de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 10 de la Constitución Política de la República; en los decretos supremos Nº 12, de 1997, Nº 5, de 2018, Nº 6, de 2019 y Nº 6, de 2021, todos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1) Que en virtud del decreto supremo Nº 12, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia se creó el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

2) Que en virtud de los decretos supremos Nº 5, de 2018, Nº 6, de 2019 y Nº 6, de 2021, todos de esta Secretaría de Estado, se modificó la integración del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno incorporándose a los señores José Monsalve Assef, Carlos Ríos Canales y José Ignacio Llodrá Vial, respectivamente, como consejeros del referido Consejo.

3) Que, con fecha 25 de febrero de 2022, los señores José Monsalve Assef, Carlos Ríos Canales y José Ignacio Llodrá Vial presentaron su renuncia voluntaria al cargo de consejero del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por las personas que se indican, al cargo de consejeros del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno:

a) José Monsalve Assef.
b) Carlos Ríos Canales.
c) José Ignacio Llodrá Vial.

2. Se deja constancia que las personas antes citadas no se encuentran sometidas a investigación sumaria ni a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan José Ossa Santa Cruz, Ministro Secretario General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria General de la Presidencia.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl